

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTREGRACIÓN PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 7 TUNJA			
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local, para el PIDAR con Resolución 176 de 2024.			
FECHA DE REUNIÓN:	25	04	2025	HORA: 07:00 A.M.

ACTA No. 6

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local para validar la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas Términos de Referencia No. 1, 2 y 3, del PIDAR cofinanciado mediante la Resolución 176 de 2024, denominado: <i>“FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA GANADERÍA SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA, PRODUCTIVA, TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL PARA ATENDER LOS MERCADOS DE LECHE NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PÁEZ - BOYACÁ”</i> ; además de declarar desiertos los TDR 1 y 3 el Términos de Referencia publicado de este PIDAR.
PARTICIPANTES:	Asociación de Ganaderos del Municipio de Páez Boyacá – ASGAPAEZ Alcaldía Municipal de Páez. ADR – UTT No. 7 Tunja. ADR – Vicepresidencia de Integración Productiva. ADR – Vicepresidencia de Gestión Contractual. ADR – Vicepresidencia de Proyectos.
ASISTENTES:	Luis Alfredo Reyes Reyes, Delegado del Representante Legal Asociación de Ganaderos del Municipio de Páez Boyacá – ASGAPAEZ. Geiver Vega López, Delegado de la Alcaldía Municipal de Páez. Carlos Arturo Ramírez Fonseca, Director U.T.T. No. 7 Daniel Felipe Sanabria Villate, Delegado de la V.I.P. Sara Juliana Ramírez Muñoz, Delegada de V.G.C. John Mairo Niño Salazar, Delegado de V.P. de la D.S.C. Luis Eduardo García Carrillo, Apoyo transversal U.T.T. 7.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.Saludo y Verificación del quorum.
- 2.Presentación de la matriz de evaluación de las propuestas presentadas al TDR No. 1 Profesionales, realizadas en las mesas y posterior votación.
- 3.Presentación de la matriz de evaluación de las propuestas presentadas al TDR No. 2 Insumos y herramientas, realizadas en las mesas y posterior votación.
- 4.Presentación de la matriz de evaluación de las propuestas presentadas al TDR No. 3 Capacitaciones, realizadas en las mesas y posterior votación.
- 5.Proposiciones y varios.
- 6.Compromisos.
- 7.Cierre.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Antes de comenzar desarrollo del orden del día, el Apoyo a la supervisión, presenta al Comité, un oficio de “delegación”, remitido por el Representante Legal del PIDAR, el señor Luis Alberto Martínez Hernández, en el cual delega al Señor Luis Alfredo Reyes Reyes, Vicepresidente de la Asociación de Ganaderos del Municipio de Páez Boyacá – ASGAPAEZ, a quien faculta con el poder de “voz y voto en el CTGL”, con el fin de enmendar las inasistencias reiteradas por parte del Representante Legal, quien

ya fue oficiado con el animo de exhortarlo a cumplir con las obligaciones adquiridas por su organización mediante la Resolución de Cofinanciación No. 176 de 2024.

Luego de este preámbulo, se le da la palabra al señor Luis Reyes, el cual saluda a los participantes del Comité.

Imagen 1. Captura de pantalla de oficio de delegación.

Páez, 24 de Abril de 2025

Ingeniero
CARLOS ARTURO RAMÍRES FONSECA
Director territorial UTT7
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)

Referencia: Autorización al vicepresidente ante comité técnico y PIDAR 176 de 2024.

Yo, **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, cédula de ciudadanía No. 9.505.806 de Páez, Boyacá, presidente de la Asociación de Ganaderos del municipio de Páez, Boyacá (ASGAPAEZ), con las facultades que me otorgan los estatutos, **delego al señor LUIS ALFREDO REYES REYES**, cédula de ciudadanía No. 4.297.207 de Zetaquirá, con el cargo de vicepresidente de la Asociación de Ganaderos, para representarme en mi ausencia, con voz y voto, para atender los asuntos del Comité Técnico en gestión legal y lo concerniente con el PIDAR 176 de 2024, cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

Según los estatutos y limitaciones de la Asociación de Ganaderos, se manifiesta: el vicepresidente tendrá las siguientes funciones: **reemplazar al presidente en ausencias temporales o absolutas, con las mismas facultades del presidente.**

Atentamente,



LUIS ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Cédula: 9.505.806 de Páez Boyacá
Presidente ASGAPAEZ

Imagen 1. Captura de pantalla de Cámara de comercio con las facultades del Presidente y Vicepresidente de la organización.

 CÁMARA DE COMERCIO DE TURIA
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BOYACÁ ASGAPAEZ
Fecha expedición: 2025-04-24 11:01:07 *** Resolución No. 0011202511 *** Norm. Operativas. OF-MANAGERIA-20250424-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN Z1w0qAtk

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARTINEZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO	CC 9.505.806
CERTIFICA		
REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE		
POR ACTA NÚMERO 4 DEL 15 DE MAYO DE 2011 DE CONSEJO DIRECTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13081 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS:		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	REYES REYES LUIS ALFREDO	CC 4.297.207
CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES		
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1.- PRESIDIR Y ENCAUSAR LAS JUNTAS DE CONSEJO DIRECTIVO Y DE ASAMBLEA GENERAL. 2.- CONVOCAR AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SESIONAR. 3.- ACORDAR CON EL SECRETARIO LOS ASUNTOS EN CARTERA, RESOLVIENDO LOS QUE NO AMERITEN DEJAR PARA ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4.- FIRMAR CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE CONSEJO DIRECTIVO; LA CORRESPONDENCIA Y LOS DOCUMENTOS QUE LA ASOCIACIÓN DIRIJA A CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA Y CON EL TESORERO LO QUE SE REFIERA A ASUNTOS ECONÓMICOS. 5.- FIRMAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LAS DE LA ASAMBLEA GENERAL. 6.- PROPONER AL CONSEJO DIRECTIVO LA ADOPCIÓN Y LAS NOMBRAS QUE CONSIDERE MÁS ADECUADAS PARA LA MEJOR MARCHA DE LA ASOCIACIÓN. 7. EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL ASOCIACIÓN. 8.- REALIZAR LA COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS. -- EL VICEPRESIDENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS CON LAS MISMAS FACULTADES DEL PRESIDENTE.		

1. Saludo y verificación del quorum.

La convocatoria al Comité se realizó el día 24 de abril de 2025, para su realización en modalidad virtual a través de la plataforma Teams.

Se verifica la asistencia de los integrantes del Comité, confirmando la presencia de:

1. Luis Alfredo Reyes Reyes, Delegado del Representante Legal Asociación de Ganaderos del Municipio de Páez Boyacá – ASGAPAEZ.
2. Geiver Vega López, Delegado de la Alcaldía Municipal de Páez.
3. Carlos Arturo Ramírez Fonseca, Director U.T.T. 7.
4. Duglas Alexander Arciniegas Rojas - UTT 7 A.D.R., Apoyo a la supervisión.
5. Daniel Felipe Sanabria Villate, Delegado V.I.P
6. Sara Juliana Ramírez Muñoz, Delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual.
7. John Mariro Niño Salazar, Delegado de la Vicepresidencia de Proyectos.
8. Luis Eduardo García Carrillo, Apoyo transversal U.T.T. 7.

De esta manera, se verifica que existe quórum para desarrollar el CTGL, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de ejecución PIDAR por modalidad directa.

2. **Presentación de la matriz de evaluación de las propuestas presentadas al TDR No. 1 Profesionales, realizadas en las mesas y posterior votación.**

Imagen 3. TDR 1 profesionales.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 1

Realizar la contratación de servicios profesionales de un (1) profesional Médico veterinario zootecnista (MVZ), Un (1) ingeniero agrónomo, un (1) contador, un (1) profesional Socio empresarial y un (1) profesional en ciencias administrativas con ocasión del desarrollo del proyecto denominado: "Fortalecimiento productivo de la ganadería sostenible a través de la consolidación organizativa, productiva, tecnológica y empresarial para atender los mercados de leche nacional en el municipio de Páez - Boyacá"

abr-25

El apoyo a la supervisión Duglas Arciniegas, informa al Comité que luego de realizar la revisión previa y diligenciamiento de los formatos respectivos de evaluación, se procede a presentar la evaluación de las propuestas presentadas a continuación:

Profesional Ingeniero Agrónomo.

Se recibieron 2 propuestas para este TDR, la primera por la profesional Laura Ximena Parra Forero, la segunda del profesional Henry Gonzalo Díaz, teniendo como observación para el profesional Henry, que no se evalúa, puesto que adjuntó un link, el cual no es la propuesta, arrojando a una pagina desconocida, con el agravante que se presenta su propuesta de forma extemporánea.

Imagen 4. Captura de pantalla de la matriz de evaluación Agrónomo.

FECHA DE FIRMAS	1 de abril 2022, hora 1:30 p.m.
OBJETO DEL PROCESO	El objeto a contratar es la Prestación de Servicios Profesionales de un (1) Ingeniero Agrónomo, en el marco del desarrollo del proyecto denominado: "Fortalecimiento productivo de la ganadería bovina en el grupo de la comunidad organizativa productiva tecnológica y empresarial para atender los mercados de leche nacional en el mesero de Pisco - Boyalá"
VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO	8.27.800.000
VALOR DEL PRESUPUESTO EN BOMBA Y REACREDITADO	28.77
TIEMPO DE EJECUCIÓN	9 MESES
TERMINO DE REFERENCIA (NT)	PROFESIONAL INGENIERO AGRÓNOMO

NOMBRE PROPONENTE	CEDELA DE CIUDADANÍA	IDEA DE PRESENTACION	FECHA	OBSERVACION
1 LAURA XIMENA FARRA FORERO	10054908	23PM	204202	Deber subsanar
2 HENRY GONZALEZ		4PM	204202	Deber subsanar

En cuanto a la propuesta de la profesional Laura Ximena, tuvo la observación, que no adjunta la hoja de vida, los cruces de antecedentes y la certificación o el documento habilitante financiero, a lo cual, en su momento, el Representante Legal hizo la respectiva observación, vía correo electrónico, para que subsanara la proponente, pero esta no la realizó, por ende, esta propuesta no continuó con la evaluación.

Imagen 5. Captura de pantalla de la matriz de evaluación Agrónomo.

TERMINO DE REFERENCIA AL QUE SE PRESENTA.	INVITACION PRIVADA POR INGENIERO AGRÓNOMO				
NOMBRE DEL PROPONENTE	1 LAURA XIMENA FARRA FORERO				
NT					
REPRESENTANTE LEGAL					
DOMICILIO					
	PERSONA NATURAL	INTERESADO PERSONAL	GRUPO	NO GRUPO	OTROS
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA (Formulario - Anexo 5)	X		X		
Hoja de vida				X	NO CUMPLE
Hoja de antecedentes			X		
Certificación de antecedentes profesionales			X		
Certificado o diploma que acredite el conocimiento de la tecnología aplicada			N/A	N/A	
Cedula de Extranjería			X		
RUT			X		
Copia del documento en el que establece la definición de su situación fiscal. (Cuando aplique)			N/A		
Certificación bancaria con una expedición en vigencia dentro (30) días			X		
El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensión, según los certificados respectivos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso			X		NO CUMPLE
El Proponente persona jurídica deberá acreditar la inscripción en el Registro de Comercio y el NIT de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2657 de 2015			X		
El Proponente persona jurídica deberá acreditar la inscripción en el Registro de Comercio y el NIT de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2657 de 2015			X		NO CUMPLE
El Proponente persona jurídica deberá acreditar la inscripción en el Registro de Comercio y el NIT de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2657 de 2015			X		NO CUMPLE
El Proponente persona jurídica deberá acreditar la inscripción en el Registro de Comercio y el NIT de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2657 de 2015			X		NO CUMPLE
Expediente General Título Ingeniería Agrícola que acredite una ley profesional vigente 2 años de experiencia profesional			X		
Expediente Especifico en año en el trabajo en el sector de ganadería, conservación de ganado y manejo de predios, en el departamento de BPA, actividades técnicas en producción agrícola, manejo de predios y sistemas de información			X		
El Proponente persona jurídica deberá acreditar la inscripción en el Registro de Comercio y el NIT de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2657 de 2015				X	NO CUMPLE
RESULTADO	NO APLICA - RESULTADO - NO HABILITADO				

Imagen 8. Captura de pantalla de la matriz de evaluación profesional contador.

NOMBRE DEL PROPONENTE:		E. RICARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ			
NET					
REPRESENTANTE LEGAL					
DOMICILIO					
	PERSONA NATURAL	PROFESIONES PROFESIONES PLURIS PROFESIONES ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	ESPECIFICACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA - Anexo 5			X		
Foto de DNI			X		
Impresión por PDF				SUBSANAR	No presenta documentos
Certificación de antecedentes profesionales				SUBSANAR	No presenta documentos
Certificado o diploma para técnicas o tecnologías usadas en el área			N/A	N/A	No presenta documentos
Cédula de Ciudadanía				SUBSANAR	No presenta documentos
MUT				SUBSANAR	No presenta documentos
Copia del documento en el que conste la definición de su influencia social (Cuando aplique)				SUBSANAR	No presenta documentos
Certificación bancaria con una expedición en mayor o menor (30 días)				SUBSANAR	No presenta documentos
No Proposiente de tener hijos deberá presentar la escritura o los actas de asamblea con el consentimiento de ambos padres, especificando los certificados respectivos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso				SUBSANAR	No presenta documentos
Presupuesto - Presupuesto				SUBSANAR	No presenta documentos
Deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección				SUBSANAR	No presenta documentos
Contratos - Pólizas				SUBSANAR	No presenta documentos
Deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección				SUBSANAR	No presenta documentos
Pólizas - Certificados				SUBSANAR	No presenta documentos
Deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección				SUBSANAR	No presenta documentos
Medidas correctivas RISEC				SUBSANAR	No presenta documentos
Deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección				SUBSANAR	No presenta documentos
Proceso de selección - Antecedentes laborales				SUBSANAR	No presenta documentos
Deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección				SUBSANAR	No presenta documentos
Suplemento Honorario - Títulos profesionales en Contratación Pública con fecha profesional vigente o actas de expedición profesional				SUBSANAR	No presenta documentos
Suplemento Específico en año en el manejo de la contabilidad de organizaciones de productores, agricultores campesinos o pequeños y medianos empresarios (MIPYAES)				SUBSANAR	No presenta documentos
Documento Subsidio Alimentario				SUBSANAR	No presenta documentos
Con la presente se deberá adjuntar declaración de renta con corte a diciembre de 2022 o certificado de ingresos y retenciones con corte diciembre de 2022				SUBSANAR	No presenta documentos
RESULTADO					
PRE: NO APLICA - HABILITADO - NO RESULTADO					subsanar documentos

Por otra parte, a este mismo TDR se presentó al perfil Socio Empresarial, 1 sola propuesta, realizada por el profesional, Johnardo Benavides Escárraga, el cual no cumple con las condiciones de título profesional puesto que es Administrador de Negocios Internacionales.

Imagen 9. Captura pantalla evaluación perfil Socio Empresarial.

FECHA DE CIERRE:	2 de abril 2025, hora 5:00 p.m.
OBJETO DEL PROCESO	El objeto a contratar es la Prestación de Servicios Profesionales de un (1) Socio empresarial, con ocasión del desarrollo del proyecto denominado: "Fortalecimiento productivo de la ganadería sostenible a través de la consolidación organizativa, productiva, tecnológica y empresarial para atender los mercados de leche nacional en el municipio de Pérez - Boyacá"
VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO	\$ 10.000.000
VALOR DEL PRESUPUESTO EN SMMLV A SER ACREDITADO	7,69
TIEMPO DE EJECUCION	4 MESES
TERMINO DE REFERENCIA N°1	PROFESIONAL SOCIO-EMPRESARIAL

NOMBRE PROPONENTE	CEDULA DE CIUDADANIA	HORA DE PRESENTACION	FECHA
1 JOHNARDO BENAVIDES ESCARRAGA	105344486	4:07 p. m.	2/04/2025

Imagen 10. Captura pantalla evaluación perfil Socio Empresarial.

TÉRMINO DE REFERENCIA AL QUE SE PRESENTA		INVITACIÓN PRIVADA TDR 1 SOCIO EMPRESARIAL				
NOMBRE DEL PROPONENTE		L. JORNAPO BOYAVÍDEZ ESCOBAR				
NIT						
REPRESENTANTE LEGAL						
DIRECCIÓN						
CATEGORÍA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		PRECIO FIJO	PRECIOS DE PROYECTO FIJOS	COMBO	SOLO COMBO	RESERVADOS
Fecha de				X		
Presentación				X		
Certificado de antecedentes penales					X	
Certificado o informe para licencia o permisos				NO	NO	
CÓDIGO DE TIENDAS						
NIT						
Cada documento se le debe indicar el número de su documento NIT. Si aplica						
Certificado bancario con una vigencia no mayor a treinta (30) días						
El Proponente persona natural deberá presentar su documento de identificación con el número de registro con el cual se inscribió en el registro de personas naturales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores, anteriores a la fecha del cierre del proceso						
Documentos "Cuentas" deberán tener una vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso del proceso						
Certificado "Firma" deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso del proceso						
Firma "Autógrafa" deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso del proceso						
Resolución "Cuentas" deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso del proceso						
Resolución de "Cuentas" deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso del proceso						
Experiencia General: Título Profesional del área de las técnicas administrativas (o equivalente) con experiencia con hechos probados vigentes 2 años de experiencia						
Experiencia Específica en el área de gestión y desarrollo empresarial: trabajo con empresas administrativas, comerciales o artesanales con experiencia demostrable con el modelo empresarial y el emprendimiento asociativo						
Documentos "Habilidades Financieras" con la información de haber sido titular de un negocio de venta con perfil o director de PMA o certificado de experiencia y conocimientos con cada diligencia de						
RESULTADO		NO HABILITADO				

Ahora bien, el Apoyo a la Supervisión, hace la sugerencia de declarar desierto este Término de referencia No. 1 Profesionales, puesto que ninguno de los oferentes cumplió con los requisitos mínimos establecidos dentro del TDR.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, se pregunta si tienen alguna observación al respecto y procede a solicitar la votación.

Los miembros del comité con voz y voto revisan y se someten a votación la aprobación declarar desierto el TDR:

- Luis Alfredo Reyes Reyes: expresa su voto de APROBACION.
- Geiver Vega López: expresa su voto de APROBACION.
- Carlos Arturo Ramírez Fonseca: expresa su voto de APROBACION.

Se acepta la declarar desierto el TDR No. 1, por unanimidad.

3. Presentación de la matriz de evaluación de las propuestas presentadas al TDR No. 2 Insumos y herramientas, realizadas en las mesas y posterior votación.

Para este TDR, se recibieron 4 propuestas, la primera por parte de la empresa Universal de Inversiones Boyacá, la segunda por Agroplásticos de Occidente, la tercera por Global Construcciones LV S.A.S., la cuarta por Soluciones Integradas Para el Desarrollo Rural, las cuales se describieron teniendo en cuenta las particularidades de cada propuesta, dejando al final la que tenía observaciones por subsanar.

En primer lugar, se expuso el caso de Agroplásticos de Occidente, el cual envió propuesta el día 2 de abril del presente año, sin ninguna observación, resulta que en el periodo de observaciones de la publicación, se efectuaron varias observaciones, entre las cuales se tuvo en cuenta una sobre la semilla de forraje, *Brachiaria Humidicola*, la cual en el TDR estaba por un valor cercano a los \$29.000, ahora bien, se realizó una adenda, aprobada en el Comité No. 5, teniendo obligado el ajuste al POI, según la adenda publicada, deberían ajustarse a la modificación de la pastura por *Brachiaria ruziziensis*, este proponente no revisó la publicación y no ajustó su propuesta, por ende, no se tuvo en cuenta para la evaluación.

Ahora bien, la empresa Global Construcciones LV S.A.S., presenta su propuesta el día 9 de abril, a las 5:11 P.M., horario extemporáneo, no cumpliendo con el cronograma de presentación de propuestas, por esta razón tampoco se tuvo en cuenta para su evaluación.

Por parte el proponente, Soluciones Integrales Para el Desarrollo Rural, no presenta su respectiva garantía de seriedad de la oferta con la propuesta entregada dentro de los términos, da alcance al correo, pero extemporáneamente, anexando una póliza que cubre a un "ANUC MIRAFLORES", la cual es una organización ajena a este PIDAR y a estos TDR, por esta razón, no se tuvo en cuenta su propuesta para ser evaluada.

Imagen 12. Captura de pantalla de la matriz de evaluación del TDR 2.

FECHA DE CIERRE:	11 de abril del 2025
OBJETO DEL PROCESO	El objeto a contratar es el suministro de Herramientas e insumos agrícolas para el proceso de fertilización y mejoramiento de la productividad ganadera para la ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BOYACÁ – ASGAPAEZ
VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO	\$ 54.246.400
VALOR DEL PRESUPUESTO EN SMMLV A SER ACREDITADO	72,50
NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ S.A.S
2	AGROPLÁSTICOS DE OCCIDENTE
3	GLOBAL CONTRUCCIONES LV S.A.S
4	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO RURAL
No	1
NOMBRE DEL PROPONENTE	UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ S.A.S
VALOR OFERTA	\$ 54.246.400,00
DIFERENCIA PUNTOS ENTRE OFERTA ECONOMICA	\$ 0
No	2
NOMBRE DEL PROPONENTE	AGROPLÁSTICOS DE OCCIDENTE
VALOR OFERTA	Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 11:58 p. m. SE PRESENTA A LA PRIMERA CONVOCATORIA no presenta propuesta en la adenda.
DIFERENCIA PUNTOS ENTRE OFERTA ECONOMICA	#VALOR
No	3
NOMBRE DEL PROPONENTE	GLOBAL CONTRUCCIONES LV S.A.S
VALOR OFERTA	Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 17:11 FUERA DE TÉRMINO
DIFERENCIA PUNTOS ENTRE OFERTA ECONOMICA	#VALOR
No	4
NOMBRE DEL PROPONENTE	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO RURAL
VALOR OFERTA	NO PRESENTA PÓLIZA CON PROPOBETA, DA ALCANCE AL CORREO CON PÓLIZA PERO FUERA DE TÉRMINOS Y LA PÓLIZA NO CUBRE A LA ORGANIZACIÓN DEL PIDAR, CONFUNDIENDO CON LA DE ANUC MIRAFLORES, NO CUMPLE
DIFERENCIA PUNTOS ENTRE OFERTA ECONOMICA	#VALOR

Para la empresa Universal de Inversiones Boyacá S.A.S., fue la única que hizo una propuesta que se ajusta a los TDR, tuvo 3 observaciones, la primera sobre las planillas de seguridad social, las cuales no eran de su empresa, la segunda la certificación entregada por el Revisor fiscal de la empresa, no contaba con el Índice de Liquidez y otros parámetros, la tercera era que la garantía de seriedad de la oferta no cubría a la ADR, el Representante Legal del PIDAR, hizo llegar en su momento según el cronograma las observaciones, las cuales Universal de Inversiones Boyacá, subsanó dentro del espacio establecido dentro del cronograma, estos documentos fueron revisados por el Apoyo a la

- Carlos Arturo Ramírez Fonseca: expresa su voto de APROBACION.

Se acepta la selección de la propuesta presentada por Universal de Inversiones Boyacá S.A.S., por unanimidad.

4. Presentación de la matriz de evaluación de las propuestas presentadas al TDR No. 3 Capacitaciones, realizadas en las mesas y posterior votación.

Para este TDR, se presentaron 3 propuestas, en primer lugar, la de la profesional Yecny Yulieth González Rodríguez, en segundo, la profesional Diana Marcela González y para finalizar la propuesta de la empresa Futuroagropec S.A.S.

La propuesta de la profesional Yecny, fue enviada el día 9 de abril a las 05:37 P.M., siendo este horario, extemporáneo, no cumpliendo con el cronograma establecido dentro de los TDR, por esta razón, no se tuvo en cuenta para evaluarse.

Por otra parte, la propuesta de la profesional Diana Marcela, no tuvo en cuenta que el Término de Referencia es claro en las propuestas parciales, y a este TDR se deberían presentar empresas con la capacidad suficiente para proveer todos los servicios profesionales de las capacitaciones, por ende, su propuesta no se tuvo en cuenta para ser evaluada.

Para finalizar, la propuesta de Futuroagropec S.A.S., no presenta documentos como indica el TDR, puesto que entrega dentro del correo unos enlaces de Drive, no cumpliendo con las exigencias de la publicación, por ende, tampoco se tuvo en cuenta para su evaluación.

FECHA DE CIERRE:	9 de abril del 2025
OBJETO DEL PROCESO	Contratar los servicios de personal capacitado con el fin de brindar capacitaciones y talleres conformados con las especificaciones técnicas requeridas, con ocasión del desarrollo del proyecto denominado: "Fortalecimiento productivo de la ganadería sostenible a través de la consolidación organizativa, productiva, tecnológica y empresarial para atender los mercados de leche nacional en el municipio de Páez - Boyacá"
VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO	\$ 38.750.000
VALOR DEL PRESUPUESTO EN SMMLV A SER ACREDITADO	29,82
NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	YECNY YULIETH GONZALEZ RODRIGUEZ
2	DIANA MARCELA GONZÁLEZ
3	FUTURAGROPEC SAS
No	1
NOMBRE DEL PROPONENTE	YECNY YULIETH GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
VALOR OFERTA	Estado: recibida, 9 de abril de 2025 17:37 FUERA DE TÉRMINO, NO LLEGÓ AL CORREO REFI LEGAL.
DIFERENCIA PUNTOS ENTRE OFERTA ECONOMICA	#¡VALORI
No	2
NOMBRE DEL PROPONENTE	DIANA MARCELA GONZÁLEZ
VALOR OFERTA	ENTREGA PARCIAL DE LA PROPUESTA, TAMPOCO ES EMPRESA O PERSONA JURIDICA, NO HABILITADA.
DIFERENCIA PUNTOS ENTRE OFERTA ECONOMICA	#¡VALORI
No	3
NOMBRE DEL PROPONENTE	FUTURAGROPEC SAS
VALOR OFERTA	PRESENTA DOCUMENTOS EN DRIVE NO EN PDF Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 15:31.
DIFERENCIA PUNTOS ENTRE OFERTA ECONOMICA	#¡VALORI

Ahora bien, el Apoyo a la Supervisión, hace la sugerencia de declarar desierto este Término de referencia No. 3 Prestación de servicios profesionales para Capacitaciones, puesto que ninguno de los oferentes cumplió con los requisitos mínimos establecidos dentro del TDR.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, se pregunta si tienen alguna observación al respecto y procede a solicitar la votación.

Los miembros del comité con voz y voto revisan y se someten a votación la aprobación declarar desierto el TDR:

- Luis Alfredo Reyes Reyes: expresa su voto de APROBACION.
- Geiver Vega López: expresa su voto de APROBACION.
- Carlos Arturo Ramírez Fonseca: expresa su voto de APROBACION.

Se acepta la declarar desierto el TDR No. 3, por unanimidad.

5. Proposiciones y varios

Por parte del apoyo a la supervisión hace un llamado de atención a la Organización Beneficiaria Asegapaez, teniendo en cuenta los reiterados incumplimientos por parte del Representante Legal el señor Luis Martínez, perjudicando seriamente la correcta ejecución del proyecto, por ende, se insta a la Asociación y a sus beneficiarios directos, apoyar las labores concernientes al proyecto, las cuales están plenamente claras dentro de la Resolución de cofinanciación No, 176 -2024, en donde también están sus obligaciones para con el recurso otorgado.

El no cumplimiento de las obligaciones, por parte de la organización beneficiaria, hace que la Unidad Técnica Territorial, por medio de su Director Territorial, remita un oficio el día 10 de abril, recordando las mismas y copiando nuevamente la Resolución de cofinanciación y el Procedimiento y Manual de ejecución Directa para los PIDAR.

Ahora bien, aclarado este tema, se le indica a la organización beneficiaria que, luego de declarar desiertos los TDR, No. 1 y 3, se debe realizar mesas de construcción de los mismos, y CTGL para aprobar y publicar de nuevo, estas dos actividades son de obligatoria asistencia por parte de la Organización Asegapaez, para finalizar, se le indica al señor Luis Reyes, delegado del Representante Legal, que debe estar pendiente para la firma del Acta de este Comité la cual debe ser enviada a Comunicaciones de la ADR, junto con las matrices de evaluación, para su respectiva publicación dentro del cronograma, falta esperar si hay observaciones a la publicación de la evaluación, en dado caso hay que resolverlas o en su defecto si no las hay se puede iniciar el proceso contractual con la empresa seleccionada.

6. Compromisos

En la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Formalización acta 6.	C.T.G.L.	25/04/2025	25/04/2025
2	Mesa de ajuste de TDR No. 1 y 3, declarados desiertos.	V.G.C. V.I.P. U.T.T. 7 Asegapaez	28/04/2025	08/05/2025
3	Formalización del Contrato con la empresa seleccionada del TDR No. 2, cumpliendo en primer lugar con la publicación y periodo de	Asegapaez	28/04/2025	12/05/2025

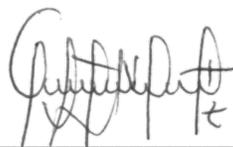
observaciones a las actas de selección.			
---	--	--	--

6. Cierre

Siendo las 08:03 a.m. se da por terminado el comité y se firma la presente acta.



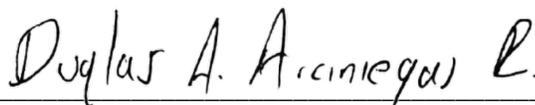
LUIS ALFREDO REYES REYES
Delegado del Representante Legal Asgapaez



GEIVER VEGA LÓPEZ
Delegado de la Alcaldía Municipal de Páez.



CARLOS ARTURO RAMIREZ FONSECA
Director UTT 7/Supervisor



DUGLAS ALEXANDER ARCINIEGAS ROJAS
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Douglas Alexander Arciniegas Rojas, apoyo a la supervisión, secretaria técnica
Anexos: 1 soporte de asistencia virtual